



SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MILVECECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y SEIS.

y Resolver sobre lo que en el se combine de  
cite gen m. atodos los Cavalleros Residores  
para el primer can<sup>do</sup> ordin que se celebre  
Dugarrar Viose enese el yuntamiento de Mar  
tin Carola y Juan Mercedes Arraues de  
la compania Mayor de Pesquera, en que  
dizen, no corre ya Pescado en la Pesca de la  
Almadraue de Gombrewa por lo que piden  
se les conceda licencia para que parados el dia  
de Pedro puedan Dugarrar las yntendias  
esta Ciudad suerda, se las concede

*Salvador Romero*  
*Carrauco Rod*  
*concedo*

Ex.  
Cabildo  
1. VII.

En la villa de L. cin de Cantapere  
Primer dia del mes de Julio año de mil  
setecientos y cinquenta y seis se juntaron  
a Cavildo extraordinario los señores  
señores de Salas y Gouernador Político y  
Alcalde de esta dha Ciudad, don Pedro Ja  
vega, don Pedro Lutz Lardon, don Manuel  
Valles, don Francisco Rossique, don Joseph de  
Rinera, don Juan Mexia don Pedro de  
to Boromo, don Alonso Garcia Siles, don  
Lorenzo Rato Gilabert Res. y acudieron los  
señores de esta dha Ciudad y acordaron lo que  
enese Ayuntamiento. Dize las Gallardo Josa  
de Salas certifico que de orden del gen.

